Bucaramanga, diciembre 19 de 2023

Señor
JAIME AMADO ARGUELLO
Alcalde Municipal
San Benito
alcaldia@sanbenito-santander.gov.co

Referencia: Convenio Interadministrativo No.CO1.PCCNTR.5156676 - Numero Interno 3763-2023 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN BENITO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Asunto: Reintegro rendimientos Financieros y recursos no ejecutados

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que entre el Departamento de Santander y el Municipio de San Benito se firmó el convenio de la referencia por un valor de $ 70.815.024,00, comedidamente me permito solicitar que una vez sea cancelado el valor del Acta de Recibo Final del contrato de Obra celebrado por el municipio, se debe consignar el valor de TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CUENCUENTE CENTAVOS ($322,50) correspondiente a los recursos no ejecutados y hacer el reintegro de los rendimientos financieros generados en la CUENTA DE AHORROS N° 048600077340 del Banco Agrario Davivienda S.A.

Los rendimientos financieros y los recursos no ejecutados deben ser consignados en la CUENTA DE AHORROS del Banco de occidente No 650-83448-4, se anexa copia de la respectiva certificación.

Atentamente,

ING. REINALDO CASTILLO PARRA
Supervisor Departamento

Anexo: Copia Certificación Bancaria